TRABAJAMOS por la memoria colectiva

Gazeta DEL SALTILLO

DEPARTAMENTO EDITORIAL · Archivo Municipal de Saltillo ·

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

AÑO IX NÚM. 1 www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx **CUARTA ÉPOCA** ENERO - ABRIL 2022

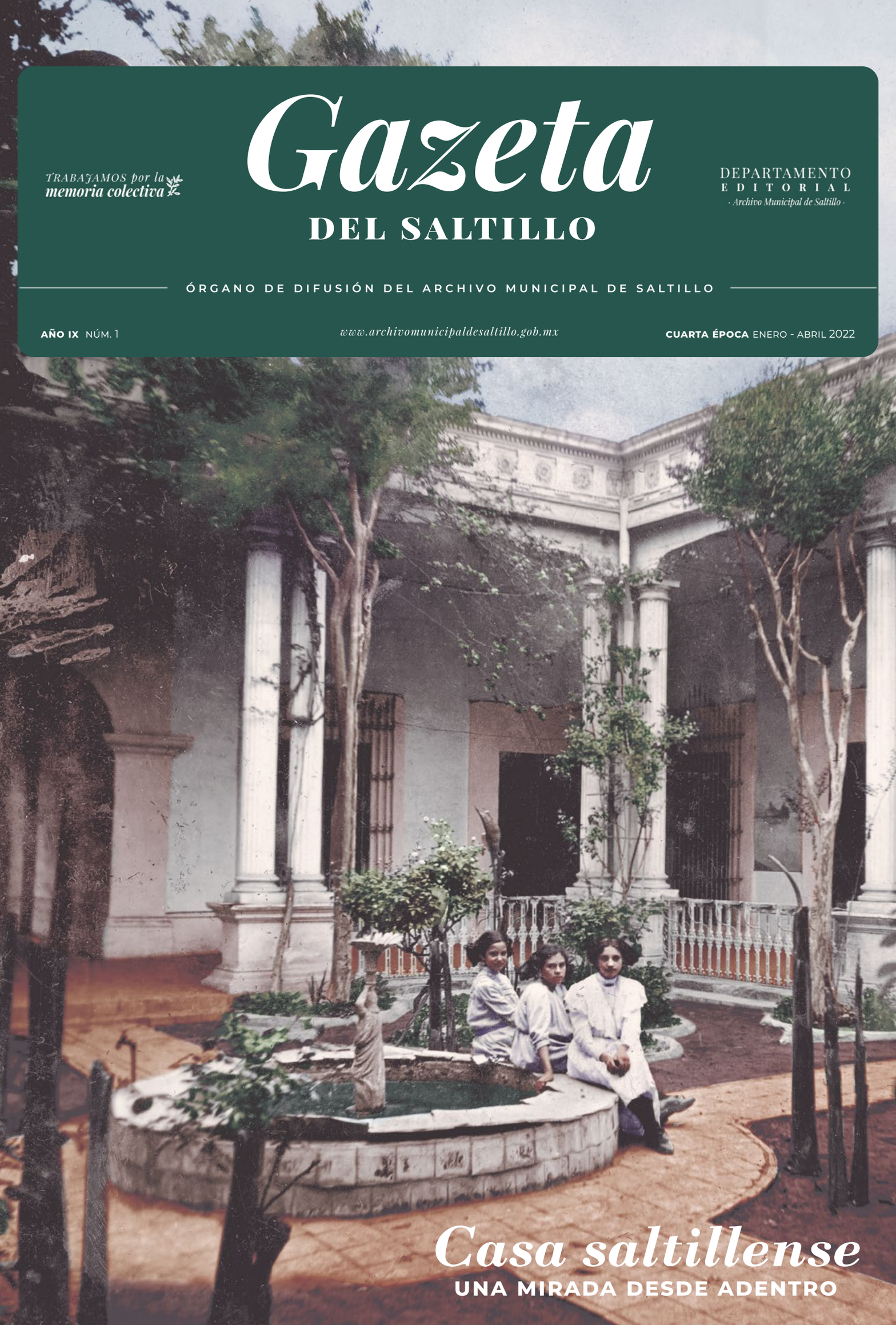

Casa saltillense

UNA MIRADA DESDE ADENTRO

Índice

3 *Casa del mero Saltillo*
FANNY CHAMBERS

4 *La parte residencial a finales del virreinato*
MARÍA ELENA SANTOSCOY

5 *El rico y su espacio en el siglo XVIII*
MARÍA DEL ROSARIO VILLARREAL

6 *Apuntes sobre la vivienda local*
CARLOS RECIO DÁVILA

7 *El patio: entre el afuera y el adentro*
ARGELIA DÁVILA

8 *Cortar la madera con "luna maciza"*
ARTURO E. VILLARREAL REYES

9 *El pasado que se esfuma*
CARLOS GAYTÁN DÁVILA

10 *Archivo Municipal de Saltillo: Histórico peregrinar*

12 *300 años de periodismo nacional*
ERASMO ENRIQUE TORRES LÓPEZ

13 *Novedades de Novo*
ARMANDO FUENTES AGUIRRE, "CATÓN"

14 *El rostro de los archivos*
ENTREVISTA A MERCEDES DE VEGA

16 *Memoria y preservación digital.*
DAVID ALONSO LEIJA ROMÁN

17 *Innovación, rebeldía y humanidades digitales*
EDGARDO CIVALLERO

18 *Apuntes sobre la historia de El Mirador*
LUIS DANIEL LUNA RIVERA

19 *Breve apunte: El rostro de la infancia*
IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA

20 *Noticias desde el Archivo: El alcalde nos visita, proyectos y convenios*

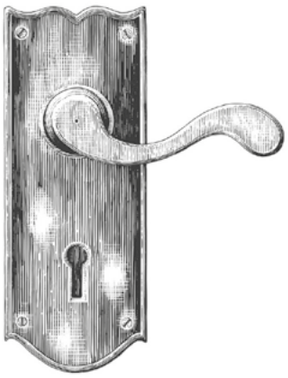

Nuevos bríos

Olivia Strozzi Galindo
Directora del Archivo Municipal de Saltillo

En el Archivo iniciamos la Administración Municipal 2022-2024 con nuevos bríos y se asoma un renovado formato de la *Gazeta del Saltillo*, que se edita desde 1989. En este número dedicaremos algunas de sus páginas al estudio de la casa saltillense, como espacio que ha contribuido al desarrollo de la vida cotidiana del noreste de México. Para ello, contamos con las colaboraciones de reconocidos historiadores, escritores y académicos. Además, seguiremos incorporando espacios dedicados a difundir nuestros acervos.

Entre los proyectos destinados a atender a los acervos históricos, podemos mencionar que en este año realizaremos el inventario de cien cajas, de las más de cuatrocientas, que conforman el fondo Presidencia Municipal 1940-1980; la digitalización de 15 mil imágenes de periódicos de la Hemeroteca, en convenio con el *Programa de Recuperación del legado escrito de los hispanos en los Estados Unidos*, de la Universidad de Houston; y en la Fototeca continuaremos con la realización del catálogo digital de fotografías de los alcaldes de Saltillo, el cual estará disponible en un futuro cercano.

Comenzamos la Administración Municipal digitalizando los libros que desde 1985 se han editado en nuestro Fondo Editorial. A la fecha, suman 54 obras publicadas por el Archivo. Estas fuentes bibliográficas han resultado un referente para el estudio de la historia de la ciudad y de la región. Por ello, se prevé que para finales de este año puedan estar al alcance de la ciudadanía a través de las plataformas virtuales del Archivo; su descarga será gratuita para todos, por supuesto.

En lo que respecta a los archivos administrativos y de concentración, se realizará la compleja tarea de la valoración de los documentos, esto con el apoyo del Comité Técnico. En él participan tres vocales ciudadanos expertos en archivística. En materia de manuales de procedimientos, capacitaremos a los funcionarios públicos que manejan archivos de trámite. Esto llevará a consolidar el Sistema Institucional de Archivos del municipio de Saltillo.

Les damos la bienvenida a la Cuarta Época de la *Gazeta*. Esperamos que la lectura de este primer número del año resulte de su agrado e interés, de tal forma que –una vez leída– la puedan compartir con sus familiares y amigos. Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales y visitar la página *web*.

Foto de portada

Patio central de la antigua casa de Narciso Cavazos Aguirre, ubicada en la calle Morelos, número 19. Saltillo, *circa* 1912.

Colección: Ariel Gutiérrez Cabello. **Colorización:** Melissa Gaona, 2022.

Casa del mero Saltillo

UN RECORRIDO A TRAVÉS DEL DIARIO DE FANNY CHAMBERS

(1879-1884)

TWO VIEWS FROM ONE WINDOW.

LA VIVIENDA

Al llegar [a Saltillo], la casa escogida para nuestra bohemia morada tenía casi cien años. Poseía unas dimensiones sorprendentes, capaz de albergar un regimiento de soldados. Contaba con un piso de altura, con una hermosa huerta y jardín en la parte trasera, amplios corrales para caballos, extendiéndose de calle a calle. Fue construida de adobe, con paredes de dos a cuatro pies de espesor, el ladrillo utilizado en la ciudad había sido secado con el peculiar sol del país.

LAS PUERTAS

Ni con todas mis fuerzas podía mover sus goznes anticuados y chirriantes de casi medio metro de largo. El pasar de la casa a la calle se convirtió en algo serio. Hice el feliz descubrimiento de que había dos puertas pequeñas en una mayor. Las enormes puertas dobles eran lo suficientemente espaciosas como para permitir el paso a una locomotora. No sólo los funerales y las fiestas nupciales, sino todas las necesidades domésticas debían pasar por ellas.

LAS VENTANAS

Disfrutábamos el lujo inusual de las ventanas de vidrio. Sin embargo, cuando llovía o hacía frío resultaban una protección inadecuada y era necesario cerrar las pesadas contraventanas de madera, dejando las habitaciones en total oscuridad. Por fuera, nuestras ventanas estaban provistas de varillas de hierro, semejantes a las de las cárceles de los Estados Unidos. Fue un orgullo mirar las casas de nuestros vecinos provistas sólo de simples y pesados barrotes de madera, tan juntos que apenas permitían pasar la mano. Estas, me dijo una dama mexicana, se llaman: "ventanas de maridos celosos".

EL PISO

El piso era duro, liso y rojo. Sobre la argamasa se aplica una capa de grava fina. Luego viene el pulimento rojo que completa un piso adaptado al campo. El material usado para dar el acabado rojo es el *tipichil*, palabra indígena, tomado de depósitos terrosos que se encuentran en arroyos. Cuando el piso está endurecido, se emplea una fuerza de hombres que, frotándolo con piedras, producen un hermoso vidriado. Me tomó meses comprender cómo limpiarlos.

EL TECHO

El techo era plano. Para su construcción se colocaban pesadas vigas de madera y tablones recubiertos con brea, después se agregaban doce pulgadas de tierra madre; luego una capa de grava y una de cemento. Sin embargo, las casas en general estaban provistas de techos de adobe y cuando llovía la cubierta de barro traicionero sucumbía a la presión del agua y, a menudo, toda la casa se sumergía en un abrir y cerrar de ojos. El techo tenía diez metros de altura y en el zaguán, en sus vigas de cedro oscurecidas por el tiempo, estaba esta inscripción: "Ave María Santísima".

EL PATIO Y EL JARDÍN

Las características de la arquitectura mexicana y española eran evidentes en el patio, con una fuente en el centro, ventanas enrejadas y parapetos. Rodeando al patio había habitaciones hermosas, pintadas al fresco con un estilo brillante. Había flores exquisitas; unas rosas trepadoras de inusual exuberancia atrajeron mi atención: se extendían en elegantes festones de treinta metros. El jardín colindante tenía árboles frutales y la pila familiar [baño] de adobe, sin cubierta, abasteciéndose el agua por los caños de tierra de los manantiales.

FANTASMAS Y DUENDES

Las damas nos retratábamos, de una manera humorística, cuán asustadas deberíamos estar a solas en este viejo castillo durante la noche; de cómo los fantasmas y duendes, quizá ocultos, podrían salir con su espeluznante fealdad. Estas fantasías las recordé una noche, cuando fui despertada por un ruido terrible. Temblando de miedo y empuñando la pistola que estaba junto a mi cama, procedí a reconocer sólo para darme cuenta que el fantasma o duende imaginario no era nada más que un "gato inofensivo". Cada eco parecía responder a mi paso temeroso.

Fanny Chambers nació en Mississippi en 1842. Vivió en Saltillo entre 1879 y 1884. En 1887 publicó sus memorias.

Texto traducido de: Chambers, Fanny. (1966). *Face to face with mexicans.* Estados Unidos: Southern Illinois University Press. Biblioteca del AMS.

Tender y recoger la cama

La parte residencial a finales del virreinato

• María Elena Santoscoy Flores •

A partir de la documentación existente en los archivos, podemos intentar hacer algunas aproximaciones sobre las formas que adoptaba la vida cotidiana de los saltillenses a fines del virreinato. Con base en las fuentes, podemos inferir que en la entonces villa había varias viviendas de relativa importancia, las cuales habían sido construidas para familias acomodadas y funcionaban de acuerdo a los patrones medievales. En esa época, la vivienda urbana solía combinar el sitio de residencia con el lugar de trabajo, es decir, que se trabajaba y moraba en un mismo espacio o en uno contiguo.

Las casas principales, sobre todo las que estaban en las inmediaciones de la plaza, poseían dos plantas y un sótano. El piso principal —cuyo frente daba a la calle— funcionaba como tienda o taller artesanal y en el segundo, o detrás de la tienda, se hallaba la vivienda. En la mayoría de los casos, la parte residencial no estaba conformada por una serie de habitaciones, sino por una gran cámara denominada "cuarto redondo", en cuyo espacio la gente realizaba prácticamente de todo: cocinaba, comía, dormía, convivía, hacía el amor, testaba, moría y hasta era velada antes de ser conducida a su última morada.

Interiores casi vacíos

Como aún no se había popularizado la revolución del mueble, los interiores domésticos se hallaban casi vacíos. Contaban solamente con unos cuantos muebles que en el día se apilaban alrededor de las paredes para que sirvieran de asiento y por las noches se desplegaban para dormir. De ahí las expresiones: "tender y recoger la cama". Las casas ricas solían contar con una tarima (o estrado) y un biombo (o rodastrado) que se utilizaban para delimitar el espacio y distribuir el calor; a veces dicho espacio contaba con un tapiz, algunas ilustraciones religiosas, una mesita ratona y unos cuantos cojines o escabeles estilo árabe.[1]

Ese minimalismo en el mobiliario no era una afectación como lo es ahora; en realidad había pocos muebles, y eran simples. Pocas viviendas contaban con armazones de cama para colocar los colchones; en ellos dormían varias personas a la vez. También había baúles o arcones de madera que servían para guardar cosas y para sentarse. Ciertas casas contaban con un arca (*truhe*) que

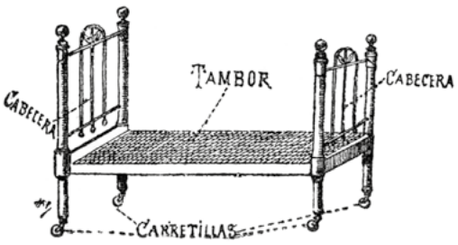

Cama.

se utilizaba como cama, en cuyo interior se guardaba ropa y cobijas que por la noche servían de colchón.

Aunque hacia las postrimerías de la Edad Media los personajes importantes ya dormían en grandes camas permanentes adosadas a un rincón, los pobres lo hacían sobre un montón de paja.

> *En ese tiempo, la gente se sentaba, tumbaba o acuclillaba en bancos, taburetes, cojines, escalones y a veces hasta en el mismo suelo. A juzgar por las pinturas europeas de la época, cada quien adoptaba la postura que le apetecía.*

Donde no solía sentarse mucho la gente era en sillas. Pese a que los egipcios de la era faraónica ya las utilizaban y los griegos y romanos las llevaron a la perfección en cuanto a elegancia y comodidad, tras la caída del Imperio Romano cayeron en desuso. De cualquier modo, las sillas del medioevo tenían el asiento duro y liso, y la espalda alta y recta: eran más decorativas que ergonómicas. Su objetivo no era el ser confortables, sino servir como símbolos de autoridad.[2]

En *Recuerdos de un anciano*, Antonio Alcalá Galeano dejó escrito que en la segunda mitad del siglo XVIII las fachadas de las casas madrileñas estaban sucias y sus puertas y ventanas mal pintadas.[3] Si tal era el aspecto físico que ofrecía la ca-

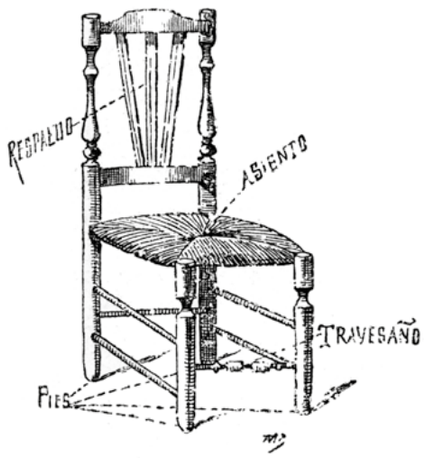

Silla de madera y tule.

pital de España —considerada entonces como la "reina moderna de Occidente"—, imaginemos cómo serían las fachadas saltillenses, tomando la debida distancia. Agustín de Morfi, un misionero franciscano que estuvo en Saltillo en esa época, las calificó como "mezquinas, desaliñadas y mediocres".

CHINCHES EN EL COLCHÓN

De Morfi se quejó del colchón pletórico de "chinches" que le prestaron en la casa del vizcaíno don Manuel Ignacio Yrazábal, en cuyo sitio se hospedaron él y el recién nombrado primer comandante general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España, una de las modificaciones que se implementaron durante las Reformas Borbónicas. Ambos personajes arribaron a Saltillo en noviembre de 1777, acompañados de un escuadrón de "dragones provinciales" que, con su nombre, asustaron a más de una dama saltillense.

Durante la época en cuestión había en Saltillo varias viviendas de relativa importancia, como la del propio Yrazábal y otros "gachupines" que se avecindaron aquí durante el último tercio del siglo XVIII; así mismo, las de varios criollos notables que no tuvieron empacho en entablar lazos de compadrazgo con ellos e imitar sus prácticas novedosas. Dichos sujetos introdujeron aquí variados objetos de la cultura europea, lo mismo que mejoras arquitectónicas en la distribución de sus viviendas.

Durante el último tercio del siglo XVIII, el espacio urbano saltillense estaba conformado por enormes hileras de casas de altísimos muros adosados, sin pasar espacio. De acuerdo a las características de la arquitectura hispana y a las instrucciones dictadas por la Corona, las viviendas deberían erigirse de una altura desmesurada para poder defenderlas, desde las azoteas, de los frecuentes ataques de los indios bárbaros. Las calles eran de tierra y las viviendas de adobe sin encalar, con techos aplanados de morillos y tabletas con tierra y zacate por encima.

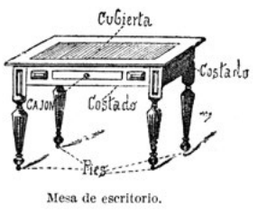

Mesa de escritorio.

Las ventanas no tenían vidrios, sino postigos de madera; las de algunas casas del Centro estaban protegidas por gruesas rejas de palo de mezquite. Las estancias se hallaban casi en tinieblas. Para obtener un poco de luz durante la noche se empleaban velas de sebo de carnero y, cuando se podía, de aceite de cachalote. La cera de "abeja virgen" —que se importaba desde Castilla— era tan costosa que únicamente se empleaba en las ceremonias religiosas. El fondo de muchas viviendas se prolongaba hasta la calle siguiente, sobre todo en las más antiguas, como: Real de Santiago, del Cerrito, Calle Real, San Francisco y Huizaches, hoy General Cepeda, Bravo, Hidalgo, Allende y Morelos, respectivamente.

DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN

Los pocos objetos que tenían las familias se heredaban de generación en generación hasta que prácticamente se consumían; nadie desechaba nada. Los interiores domésticos y el vestuario estaban pletóricos de chinches, piojos y pulgas, un fenómeno común en casi todo el Occidente moderno, en virtud de que las medidas higiénicas y profilácticas aún brillaban por su ausencia. En sus casas, la gente convivía con los animales, muchas veces para calentarse junto a ellos; puercos y gallinas deambulaban por las calles, lo cual no parece haber molestado a nadie, a excepción de algunos visitantes más avanzados.

REFERENCIAS

1 Rybczynski, Witold. (1986). *Home, a short history of an idea*. New York: Viking Penguin Inc., p. 37.

2 *Ibídem*.

3 Díaz Plaja, Fernando. (1946). *La vida española en el siglo XVIII*. Barcelona: A. Martín, pp. 104-105.

María Elena Santoscoy Flores es historiadora y catedrática saltillense. Es maestra en historia por la UIA en la Ciudad de México. Concluyó el doctorado en historia por la misma casa de estudios. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y presidenta del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.

La casa de Melchor

EL RICO Y SU ESPACIO EN EL SIGLO XVIII

Los testamentos resguardados en el Archivo Municipal de Saltillo invitan a mirar las propiedades y bienes de las familias que habitaron esta tierra. Gracias a ellos, se sabe que entre 1769 y 1783 Melchor Lobo Guerrero, prominente comerciante y funcionario público, nombró como sus únicos y universales herederos a sus hijos María Gertrudis, Juana Theodora, Joseph Miguel y María Andrea.

De esta manera, los documentos históricos dan cuenta que entre las infinitas propiedades y bienes que testó, se encontraba una casa que, a juzgar por la información, era una de las más grandes del Saltillo, "morada ubicada en la Calle Real [hoy, Hidalgo] que corre de sur a norte y va para la plaza". He aquí la distribución de esta propiedad "valuada 1 mil 526 pesos con 3 reales". ¿Cómo la imagina usted, estimado lector?

- Recibidor revestido.
- Habitación que da cabida a una sala amplia.
- Cocina techada con morillos pulidos.
- Dos recámaras con sus muebles de uso personal.
- Tres cuartos de uso común.
- Tienda y trastienda surtidas de importaciones.
- Techo de vigas finamente labradas.
- Puertas, ventanas y marcos de fina madera.
- Patio y corral con bestias varias.
- Huerta con 49 parras y 36 árboles frutales.
- Fábrica de adobe.
- Noria abastecida por el ojo de agua.

AMS, T, C 14, e 44, 69 ff. / AMS, T, C 18, e 45, 135 ff.

Investigación:
María del Rosario Villarreal Rodríguez.

Muros en los cuatro costados

APUNTES SOBRE LA VIVIENDA LOCAL

• Carlos Recio Dávila •

Las primeras casas de Saltillo, construidas desde el último cuarto del siglo XVI, eran sencillas y de adobe. Aún en la centuria siguiente, las partes construidas consistían en dos o tres cuartos que daban frente de la calle, mientras que los espacios abiertos se concentraban en la parte posterior. Así, por ejemplo, en 1691 la casa del general Diego Ramón "en la calle principal" (hoy Hidalgo) estaba compuesta de sala, aposento, cocina y un pedazo de solar.[1] Otra vivienda en ese mismo año constaba de una sala, cocina y huerta.[2]

Las viviendas de las familias adineradas se ubicaban principalmente alrededor de la Plaza de Armas, y algunas más, en el descenso de la actual calle de Hidalgo por el lado oriente, principalmente entre De la Fuente y Juárez. En ese declive, los habitantes tenían a su disposición agua subterránea, proveniente del Ojo de agua que brotaba en una sencilla fuente de la Plaza de Armas. Algunas de esas casas de la calle Hidalgo se extendían hasta Bravo, donde se ubicaban corrales, caballerizas y huertas.

A partir del siglo XVIII, la distribución de los espacios en las casas de la villa saltillense tenía rasgos que recuerdan influencias moriscas, heredadas de la presencia musulmana en la península ibérica y que implicó la adopción de ciertas formas arquitectónicas en algunos sitios de la Nueva España. Se trata de viviendas cerradas por muros en los cuatro costados, con un patio central, el cual estaba rodeado por cuartos. En el centro del patio se encontraba, por lo general, una pileta que era llenada con agua traída desde la hoy Plaza de Armas o bien, desde un pozo con agua.

Al fondo del patio, un zaguán comunicaba con el traspatio. Más atrás había un corral, donde se ubicaban las caballerizas y se criaban aves de corral,

Un zaguán saltillense, *circa* 1955. Foto: Sergio Recio Flores. Colección: Carlos Recio Dávila.

como gallinas y guajolotes, así como cerdos o cabras. A un lado del corral, una gran galera servía de almacén de granos y objetos, la cual —con el tiempo y en algunas ocasiones— pudo haberse convertido en una capilla familiar. Tal fue el caso de la vivienda de mi familia, en Allende sur, número 365: sus antiguos propietarios la habilitaron como capilla durante la persecución religiosa entre 1926 y 1928.

Desde los primeros años, las casas de la Villa de Santiago del Saltillo eran más espaciosas que las del pueblo contiguo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Estas últimas eran pequeñas y modestas, construidas ya fuera de adobe y con techos de madera o bien con muros de piedra y techo de carrizo, este último cubierto de tierra u hojas de palma.

Comúnmente, las casas tlaxcaltecas consistían en uno o dos cuartos contiguos, los cuales eran utilizados para cocinar y dormir. Los pisos eran de tierra. No obstante, estaban ubicadas en terrenos relativamente amplios, que eran utilizados para corrales y huertas. Las casas de la villa, por lo general, carecían de chimeneas, pero en su lugar se contaba con braseros para proteger a las familias en tiempos de frío. Todavía a principios del siglo XX, Miguel Alessio recuerda las frías noches de invierno en que, sentados en torno de un bracero, escuchaban "las historias brillantísimas y los cuentos fantásticos inventados por la prodigiosa imaginación de mis tíos, los Robles".[3]

Con el tiempo, algunas casas, fueron divididas por los herederos. Las angostas casas, que resultaron como producto de esas nuevas formas de distribución de los espacios, hoy son conocidas popularmente como "chorizos". En el siglo XX muchas casonas fueron fraccionadas en dos o más partes, y otras fueron derribadas para construir privadas con varias casas pequeñas. Algunas se convirtieron en estacionamiento, dando un nuevo perfil al centro de la ciudad.

REFERENCIAS

1 AMS, PM, c 4, e 92.

2 AMS, PM, c 4, e 77.

3 Alessio Robles, Miguel. (1932). *Monografías mexicanas. La ciudad de Saltillo*. México: Ed. Cultura.

Carlos Recio Dávila (Saltillo, 1961). Es historiador, comunicólogo, docente e investigador de la UADEC, especializado en la invasión norteamericana en Saltillo, la fotografía histórica, la semiótica visual y la memoria cotidiana. Es doctor en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad Lumière Lyon 2.

EL PATIO: *entre el afuera y el adentro*

• Argelia Dávila •

Antigua casa de Narciso Cavazos Aguille, entonces ubicada en la calle Morelos, número 19. Saltillo, *circa* 1912. Colección: Ariel Gutiérrez Cabello.

Para Anton Capitel, el patio es "la base de un sistema de composición, soporte universal y variado". Es un método de diseño, un partido arquitectónico y un punto de inicio. De allí su importancia. Es de sobra conocido que, a pesar de la imposición de valores arquitectónicos por parte de los colonizadores, nuestros antepasados prehispánicos lograron dejar vestigios y memorias de sus creencias y de su cosmovisión en sus edificaciones.

La arquitectura norestense, que comprende los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, tiene rasgos distintivos que responden sobre todo al contexto y al uso de los materiales con los que se contaban durante los primeros años de la Colonia. Situados en Saltillo, el territorio en el que habitamos, encontramos una herencia cultural que es producto de la fusión entre españoles e indios nativos, pero también entre los tlaxcaltecas traídos en 1591 para ayudar a colonizar a esta tierra. Sin descartar atavismos provenientes de otros lugares del mundo.

En el centro histórico de Saltillo aún permanecen construcciones tradicionales donde es posible vislumbrar la herencia arquitectónica de las familias ibéricas y de las que arribaron desde Tlaxcala; sus límites imaginarios pueden ser identificados. También es posible observar que algunas de las costumbres constructivas pueden ser diferenciadas simplemente por la tipología arquitectónica, la cual diferencia un estilo de vivienda con respecto a otro por su distribución.

En ciertos casos podemos encontrar, sobre la misma calle, unas casas con patio central y otras en planta tipo "c", es decir, con el patio por un costado. En estos dos grandes tipos de partidos arquitectónicos se pueden observar similitudes con la llamada *domus* (casa) romana. Además, como en la cultura ibérica, se evidencia la manera en que se utilizaron materiales en nuestra ciudad, muy al modo europeo. Sin embargo, con la fusión de los materiales regionales, los métodos constructivos y el imaginario local, se plasmaron en sus plantas y fachadas elementos que distinguen la identidad local y regional, convirtiéndose la casa saltillense —por medio de la arquitectura— en un referente de las calles del noreste de México. Su forma y estilo es resultado de la memoria colectiva que, como patrimonio, ha sido heredada.

Para tener acceso al patio, en la casa tradicional saltillense se tiene que atravesar un zaguán, que es un espacio intermedio entre el exterior (lo público) y el interior (lo privado). Después de cruzar el zaguán, este limbo que conecta con la calle —y que a su vez distribuye— nos ubica al interior de la casa para invitarnos a conocer el ámbito privado de las familias que habitan las viviendas. El zaguán generalmente desemboca en el patio interior, en ocasiones de forma directa y franca; otras veces hay que abrir una puerta.

Así pues, el patio, como espacio abierto (semi público), representa "el afuera y adentro de la vivienda". Puede estar rodeado de habitaciones privadas o fungir como un lugar abierto que dota de luz, aire y naturaleza, y además de sonidos públicos. El patio, saltillense o no, ibérico, romano, griego, sigue siendo una necesidad primordial, nuestra conexión desde lo interior con el exterior, con las otras vidas; nos sitúa en el contexto inmediato con relación a la memoria, la herencia y la tradición.

Fuentes consultadas

Capitel, A. (2005). *La arquitectura del patio*. España: Gustavo Gili.

Navarro Palazón, J. (1990). La casa andalusí en Siyaya: ensayo para una clasificación tipológica, en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*. España: Patronato de La Alhambra, 1990, pp. 177-198.

Pérez Ruiz, M. (2007). El culto en la casa romana, en *Anales de prehistoria y arqueología*, núm. 23-24.

Argelia Dávila (1978) es arquitecta por la UDEM y pasante del doctorado en Arquitectura y Urbanismo por la UADEC. Fue becaria del PECDA Coahuila con los proyectos "Arquitectura vernácula" e "In Signia, una plataforma al patrimonio". Es profesora investigadora en la UADEC.

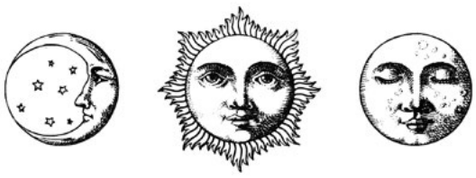

Contar la madera con "luna maciza"

(PARA NO PERDER LAS BUENAS COSTUMBRES)

• Arturo E. Villarreal Reyes •

Asombra la enorme durabilidad de las vigas y puertas antiguas fabricadas con madera por artesanos locales, técnicas que han caído en desuso. A lo largo de la década de 1930, con la extinción de las haciendas y con los cambios de paradigma que siguieron a la Reforma Agraria, se manifestó una ruptura en los patrones en la tenencia de la tierra y las dinámicas sociales. La urgencia de habitar los predios ejidales propició un cambio drástico en los sistemas de construcción, apareciendo la arquitectura de madera, con lo que nosotros llamamos "cabañas" y que sus habitantes llaman "jacales de traba".

En estos jacales, los muros son de madera, sean morillos o trabajados a manera de vigas, generalmente usando troncos de pino piñonero (*Pinus cembroides*), aunque llegó a emplearse de ciprés (*Cupressus* spp) y encino (*Quercus* spp), particularmente en la comunidad de Las Vigas, Coahuila, donde los troncos pudieron llegar a medir entre los 80 centímetros y un metro de diámetro.

De acuerdo con la tradición serrana actual, independientemente de la época del año, la madera se cortaba en "luna maciza", esto es en luna llena, entre las diez de la mañana y las dos de la tarde, según la informó Crecencio Morales Arredondo, "don Chencho", de 70 años de edad, originario de San Antonio de la Osamenta, Nuevo León, y residente de Las Vigas.[1]

En todos los casos, los troncos se descortezaban y se eliminaban las irregularidades y ramas, empleando para ello hacha, machete o "raspía", que era una cuchilla de dos mangos. Las vigas que en el pasado fueron manufacturadas con esta técnica, aún muestran las huellas de los hachazos sobre su superficie. En sus extremos todavía es posible apreciar las muescas que le dan vuelta al morillo, elementos destinados a atar con mecate el tronco para arrastrarlo con una mula.

Aún sobreviven ejemplos de techos fabricados con materiales tradicionales. Uno de ellos es el tejamanil, piezas de madera rectangular que se atan sobrepuestas, generalmente hechas con madera de pino piñonero (*Pinus cembroides*) o de pinabete (*Tamarix aphylla*), árboles resinosos resistentes a la humedad de la intemperie, también cortados en "luna maciza".

Todavía se conservan ejemplares con tejamanil sobre techumbres, entre otros contados sitios: en Agua del Toro, Los Lirios, La Purísima y San Antonio de las Alazanas. En ellos es una constante que las techumbres formen un ángulo de 90 grados.

En La Purísima se sigue la tradición de cortar la madera según el calendario lunar y el solar: los árboles se talan en enero, en "luna maciza".

Este es el único sitio donde se menciona el corte invernal y hemos de inferir que se prefiere la luna llena más cercana al 2 de febrero, el "día de la Candelaria", en lo más profundo del invierno, día que marca el inicio del ciclo a grícola para actividades de poda o trasplantes.

Al respecto, es importante tener presente la recomendación de Marco Vitruvio Polión, arquitecto romano del siglo I a. C. y autor del tratado arquitectura más antiguo, *De Architectura*, que ejerció gran influencia en las tradiciones constructivas de Occidente. En el Libro II, capítulo XIX, señala: "El tiempo conveniente para cortar la madera es desde el principio del otoño, hasta antes de que empiece a soplar el viento Favonio". Y según menciona el mismo autor, en el Libro IX, capítulo V, el viento Favonio sopla a partir de la octava parte de Piscis, esto es el 8 de febrero.[2]

Sobre la "luna maciza" nos encontramos con una discrepancia, pues las Ordenanzas de la Madera, dictadas el 16 de julio de 1566 en la Ciudad de México, mandan "que la madera se corte en menguante", estableciendo sanciones y decomiso en caso de no acatarse. La legislación virreinal se apoyaba en una tradición antigua y aunque Vitruvio no hace mención específica sobre el tema, Plinio el Viejo —el naturista romano del siglo I d. C.— sí alude a la tala en luna menguante.[3]

Al respecto, hay un caso curioso sobre las actividades del Cabildo del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, poblado gemelo de la villa del Saltillo. En un documento de la época se señala: "Mas a once días del mes de febrero [de 1733] subimos al cerro, donde cortaron por orden nuestra quince

vigas y cincuenta morillos". Pero da la casualidad que, de acuerdo al calendario perpetuo, el día 7 de febrero de ese año había iniciado el cuarto menguante, y era invierno.[4]

Un caso más específico es mencionado por el historiador Gildardo Contreras, quien menciona que para remodelar la parroquia de Parras, Coahuila, entre 1681 y 1682, el gobernador Luis Hernández prefirió esperar para subir a la sierra, a cortar madera, cuando "la luna entrara en su fase de menguante".[5] La madera talada en invierno, y a principios de la luna menguante, contiene menos savia y resulta más resistente a la putrefacción, manteniéndose hongos y plagas alejadas.[6]

Ignoramos en qué momento cambió la tradición de talar durante cuarto menguante a hacerlo durante la luna llena. Quizá el cambio llegó con la Reforma Agraria y con la llegada de nuevos pobladores. Y se perdieron las buenas costumbres.

Arturo E. Villarreal Reyes (Monterrey, 1960). Arquitecto, restaurador y especialista en el patrimonio histórico inmueble. Es subdirector de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Coahuila y profesor de la Facultad de Arquitectura de la UADEC.

1 Información proporcionada por Crescencio Morales Arredondo y Santos Morales Arredondo el 4 de agosto del 2018.

2 Vitruvio Polión, Marco. (2009). *Compendio de los Diez Libros de Arquitectura.* Argentina: Editorial Maxtor.

3 Del Barrio Lorenzot, Francisco. (1920). *Ordenanzas de gremios de la Nueva España.* México: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

4 Zavala, Silvio. (1990). *Temas del virreinato.* México: El Colegio de México / Gobierno del Estado de Coahuila.

5 Contreras Palacios, Gildardo. (1990). *Parras y La Laguna. Notas para su historia.* Torreón: Editorial del Norte.

6 Los árboles, la madera y la Luna, publicado en *La hoja verde* (2004), en: *http://www.conafor.gob.mx:8080/biblioteca/ver.aspx?articulo=660*

El pasado que se esfuma

• Carlos Gaytán Dávila •

La antigua casa saltillense tenía un patio en medio y la fuente como un aljibe para guardar agua. Todos los accesos daban al patio y a los cuartos alrededor. Esto obedece a una forma especial de construcción europea. Quizá lo único que cambió son las fachadas. Se quitó el aborregado, el almohadillado o algún acabado que tenían, y ya no se levantó el ritmo de puerta y la altura. Las casas de adobe fueron forradas de ladrillo, pero su forma nos dice que no han cambiado en 400 años. Claro, algunas se han perdido. Por ejemplo, donde ahora se ubica el Casino había una de las viviendas más antiguas.

Las casas de Saltillo cuentan historias: sobre invasores, sobre Juárez en su éxodo, sobre Hidalgo y Allende. No hay página en la historia de México donde no aparezca Saltillo. Es una lástima que no se hayan podido conservar esos monumentos. A veces nuestro principal enemigo es la plusvalía y decimos que todo se hizo "en aras del progreso". Tomaban una fotografía y decían: "Saltillo progresa", y eran cinco o seis chimeneas aventando humo.

Antes daban las ocho de la noche y, en verano, todos sacaban su silla o su mecedora a la calle. Regaban la banqueta y se ponían a ver pasar a la gente, siempre estando en casa. Se la pasaban contando leyendas o historias de tesoros y de aparecidos. Estoy hablando de hace años. La costumbre desaparece porque, hoy en día, si una señora va a la casa de la vecina, la atropella una combi. Si alguien saca una silla a la puerta, en diez minutos está intoxicado con el humo. Antes los jóvenes le daban a uno la acera, aunque no te conocieran. Ahora van caminando y avientan al pobre viejo a la calle.

Se han perdido muchas cosas. Cuando se visitaba a una persona, siempre lo pasaban al zaguán. Ahí había helechos, que no son originales de aquí, los trajeron los tlaxcaltecas. También había figuras de yeso. Las clásicas de Saltillo tenían forma de cabeza de indio junto a un negrito. Ahora ya nadie tiene abierto el zaguán. Ya no se puede entrar a la casa del vecino. Ya no es el Saltillo de 120 mil habitantes, ahora la gente ha venido de todos lados y no conoce nuestras costumbres.

Patio central de la antigua casa de Narciso Cavazos Aguirre, ubicada en la calle Morelos, número 19. Saltillo, *circa* 1912. Colección: Ariel Gutiérrez Cabello.

Carlos Gaytán Dávila (Saltillo, 1942). Periodista, locutor e investigador. Es autor de los libros *El Saltillo, su fundación, su vida y su leyenda*, y *Croniquillas de Saltillo.*

Archivo Municipal de Saltillo

HISTÓRICO PEREGRINAR

1617, 11 de agosto. Lorenzo Suárez de Longoria, alferéz real, entrega el archivo al juez Sebastián Bernáldez. Lo regresa incompleto y se le notifica la pena de mil pesos si en tres días no lo devuelve todo.[1]

1718, 19 de septiembre. Juan García del Valle Bustamante, visitador general, agradece y felicita a Fernando Pérez de Almazán por tener al archivo en orden.[2]

1736, 15 de marzo. El cabildo acuerda guardar y proteger el archivo en un arca bajo llave.[3]

1736, 19 de julio. Se acuerda que el archivo continúe en poder de Juan Hurtado Mendoza, teniente de alcalde mayor, y de Francisco Javier de la Zendeja, regidor.[4]

1767, 12 de marzo. Juan Landín, encargado del archivo, manda a hacer un "estante cerrado con puertas" para guardar los documentos y evitar más pérdidas. ¿El costo? 22 pesos.[5]

1775, 20 de febrero. Julián Ignacio Domínguez, escribano público y de cabildo, recibe el archivo para su resguardo.[6]

1781, 8 de febrero. Alejandro de Melo hace un registro de los documentos del archivo; aparecen relacionados desde 1566 [once años antes de la fundación oficial].[7]

1787, 19 de diciembre. Se ordena que Francisco Antonio de Quevedo se encargue de encuadernar, por año, los acuerdos y actas del archivo.[8]

1829, 19 de febrero. Por ser "tardado y difícil de localizar los documentos", se acuerda que el archivo sea arreglado, pues "contiene las actas de los alcaldes".[9]

1830, 16 de febrero. Se notifica que no podrá extraerse del archivo ningún documento, y su préstamo quedará a criterio de los alcaldes.[10]

1831, 4 de agosto. El síndico Salvador Carrillo propone que se preste, hasta por tres días, cualquier expediente del archivo que se solicite.[11]

1832, 10 de mayo. Se entregan a José María del Moral, mediante inventario, el archivo y su mobiliario.[12]

1834, 6 de junio. El regidor Jesús de Cárdenas recibe el archivo de la comunidad que antes se llamó Villalongín.[13]

1837, 17 de abril. Se autoriza instalar el archivo en el cuarto contiguo a la sala de sesiones de cabildo.[14]

1840, 1 de octubre. José Cosme de Castañeda solicita 300 pesos para arreglar el archivo; sólo le pagan 200.[15]

1846, 8 de enero. Se destina el cuarto del juzgado primero para depositar el archivo.[16]

1854, 11 de abril. Se dispone que se ordenen los archivos de todas las dependencias.[17]

1856. El cabildo ordena se dé mayor seguridad al archivo "para evitar destrozos".[18]

1870, 29 de diciembre. El Ayuntamiento informa al gobernador que no se ha ordenado el archivo por no contar con un encargado.[19]

1871, 15 de mayo. Se contrata a Juan Sánchez para el arreglo del archivo.[20]

1879, 26 de junio. Juan Sánchez comienza a inventariar el archivo; lo entrega a Antonio Fuentes el día 10 de julio, cobrando 16 pesos.[21]

1880, 19 de agosto. El doctor Figueroa comunica que el archivo del cabildo saliente se encuentra en un estado "lamentable".[22]

1880, 20 de diciembre. Se informa que el ex tesorero José María Pérez no ha entregado el archivo de su área; manda una carta manifestando que se va de la ciudad e indica que Joaquín Arredondo lo entregará.[23]

1882, 11 de marzo. El secretario del Ayuntamiento informa que el archivo "aún no está en arreglo".[24]

1885, 10 de diciembre. Se nombra a Ygnacio Oropeza encargado del archivo.[25]

1895. Se elaboran los primeros libros de inventarios del archivo.[26]

1896, 16 de enero. Se designan 20 pesos mensuales para la contratación de un escribiente para el arreglo del archivo.[27]

1910, 29 de diciembre. Se recibe el inventario del archivo existente en los locales de la secretaría del Ayuntamiento.[28]

1916, 19 de febrero. Se aumenta el sueldo a Martiniano Arteaga, ayudante del archivo.[29]

1921, 23 de junio. Por seguridad, se acuerda trasladar al archivo al lugar que ocupó la oficina de pesas y medidas.[30]

1926, 21 de octubre. Marcelino Rodríguez solicita pensión por haber servido como encargado del archivo por veinte años.[31]

1934, 4 de enero. Se designa al profesor José María Mass como encargado del archivo.[32]

1943, 4 de noviembre. El gobierno estatal solicita se identifiquen los documentos de interés histórico en el archivo.[33]

1944, 5 de octubre. El gobierno del estado dispone se proporcionen a Ildefonso Villarello, con carácter devolutivo, algunos documentos del archivo.[34]

1946, 21 de febrero. Se designa a Atanasio E. González como encargado del archivo.[35]

1947, 30 de octubre. Se designa a Genaro Saucedo Ramos encargado provisional del archivo.[36]

1948, 8 de abril. Se nombra a José González Peña encargado provisional del archivo.[37]

1956. Enrique Duarte Salas es designado encargado del archivo, hasta 1976, cuando se jubila.

1978. Ildefonso Dávila del Bosque es designado encargado del archivo, deja de serlo en 2003, cuando se jubila.

1984, 20 de diciembre. El Archivo Municipal de Saltillo abre sus puertas formalmente en el edificio de la presidencia.[38]

1987, 21 de julio. Se hace entrega simbólica del nuevo (y actual) recinto que habrá de ocupar el Archivo Municipal.[39]

2017, 30 de noviembre. Se aprueba el nuevo reglamento interno del Archivo Municipal y la creación del reglamento del Sistema Institucional de Archivos.

REFERENCIAS

1 AMS, AC, L 1, t I, a 103, f 100.
2 AMS, PM, c 9, e 33, 1 f.
3 AMS, AC, L 4, a 3, f 3 v.
4 AMS, AC, L 4, a 18, f 12.
5 AMS, AC, L 5, a 6, f 6. / AMS, AC, L 5, a 7, f 7.
6 AMS, AC, L 5, a 40, f 61 v.
7 AMS, PM, c 33, e 11, 42 ff.
8 AMS, PM, c 39/1, e 120, 1 f.
9 AMS, AC, L 9, a 262, f 53.
10 AMS, AC, L 9, a 631, f 112 v.
11 AMS, AC, L 10, a 556, f 66.
12 AMS, AC, L 10, a 878, f 151.
13 AMS, AC, L 11, a 672, f 162 v.
14 AMS, AC, L 14, a 114, f 40 v.
15 AMS, AC, L 17, a 695, f 171 v. / AMS, AC, L 17, a 1402, f 296.
16 AMS, AC, L 19, a 1230, f 169.
17 AMS, PM, c 98, e 12, 8f.
18 AMS, PM, c 100, e 9, 33 ff.
19 AMS, PM, c 113/1, e 124, 1 f.
20 AMS, AC, L 21, a 253, f 42
21 AMS, AC, L 24, a 1215, f 167 v. / AMS, AC, L 24, a 1250, f 174. / AMS, PM, c 122, e 77, 6 ff.
22 AMS, AC, L 24, a 1810, f 298 v.
23 AMS, AC, L 24, a 1927, f 326 v. / MS, AC, L 24, a 1928, f 326 v.
24 AMS, AC, L 25, a 183, f 37.
25 AMS, AC, L 26, a 61, f 74.
26 AMS, PM, c 193, L4, e 1, f 1.
27 AMS, AC, L 27, a 589, f 322.
28 AMS, AC, L 31, a 424, f 95 v.
29 AMS, AC, L 33, a 240, f 58 v.
30 AMS, AC, L 39, a 113, f 23 v.
31 AMS, AC, L 45, a 107, f 29.
32 AMS, AC, L 48, a 376, f 54 v.
33 AMS, AC, L 52, a 759, f 192.
34 AMS, AC, L 53, a 450, f 133 v.
35 AMS, AC, L 54, a 696, f 136.
36 AMS, AC, L 56, a 158, f 43.
37 AMS, AC, L 56, a 277, f 78.
38 AMS, Biblioteca, Informe de Gobierno Municipal, 1984.
39 AMS, AC, L 64, a 137, f 203.

Investigación:
Iván Vartan Muñoz Cotera.

Gaceta de México

300 AÑOS DE PERIODISMO NACIONAL

Para el destacado periodista Romeo Ortiz Morales (†) y para el gran maestro zacatecano: Cuauhtémoc Cardona Arellano.

• Erasmo Enrique Torres López •

Gaceta de México y Noticias de la Nueva España fue el primer periódico publicado en México. Surgió el día primero de enero de 1722 en la capital del virreinato de la Nueva España. Eso es: justo hace 300 años. Duró sólo seis meses, de enero a junio, saliendo mensualmente y constando de ocho hojas. Su redactor fue el canónigo de zacatecas Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa, quien entonces vivía en México y era, a la sazón, "tesorero dignidad de la Metropolitana", donde oficiaba. Él contaba con 54 años de edad y lo impulsó el propósito de que la Nueva España contara con una publicación, una "gaceta" como tenían las Cortes europeas en la que daban a conocer las cosas notables sucedidas en su territorio.

La edición ostentaba un título amplio, como era usual en ese tiempo, al punto que uno cree que son dos diferentes publicaciones. A partir del cuarto número, "gaceta" se escribió con zeta, tal como hoy se escribe la *Gazeta del Saltillo*, y debemos destacar que el subtítulo (*Noticias de la Nueva España*) se hizo realidad, pues en sus notas encontramos información no sólo de la capital, sino de cada ciudad capital del Obispado. Con la aparición de *Gaceta de México*, Castorena quiso recordar, y sin duda celebrar como clérigo, los "dos siglos" de la conquista de Tenochtitlán, el 13 de agosto "del año pasado" [1521].

De las gacetas seleccionamos varias notas para dar una idea de su cobertura en aquel año de 1722. Empezamos con una de su tierra natal:

> **Zacatecas. Se reedificó el hermoso Hospital de San Juan de Dios, cuya dedicación se celebró con fiestas, certamen poético, en que se dieron grandes premios de plata, siendo jueces de él don Joseph de Urquiola, conde de Santiago de La Laguna, y el coronel don Joseph Bernárdez.**

Otra nota dice:

> **Dichos padres** [se refiere a los franciscanos], **en el lugar que llaman Voca de Leones** [*sic*], **han fundado un nuevo hospital para socorro de sus misioneros de la provincia de Texas** [sin duda se refiere a Villaldama, Nuevo León, aunque la nota está colocada en el rubro de Zacatecas]. **Llegó a esta ciudad el señor don Juan de Olivan, oidor de la Real Audiencia de México, a celebrar sus nupcias con la señora doña Juliana de la Campa, hija del coronel don Fernando de la Campa Coz.**

> **Nuevo Reyno de León. Para la conservación de este reyno** [*sic*] **y sus aumentos, el excelentísimo señor virrey dio las providencias y su execución** [*sic*] **a los señores don Francisco Barbadillo, alcalde de Corte, y al marqués de San Miguel de Aguayo. Se avisa que en la mina asturiana de sus labores, se ha encontrado una riquísima veta que da metales de crecida ley, manteniéndose en abundancia las otras minas, que en sólo cuatro meses se han sacado ciento cuarenta cargas de plata.**

Castorena

Es el primer periodista mexicano. Nació en Zacatecas, Zacatecas, el 31 de julio de 1668, en la casa número 26 del Jardín Independencia. En México estudió en el Colegio de San Ildefonso y obtuvo el doctorado en Derecho por la Universidad de México, y el de Teología en España. Fue catedrático en la misma universidad y mantuvo amistad con Sor Juana Inés de la Cruz, a quien le editó en España su libro *Fama y obras posthumas del Fénix de México*, en 1700, obra que ella ya no pudo apreciar. A Castorena se debe que Sor Juana se le denomine "Décima Musa". En 1728 Castorena es nombrado arzobispo de Yucatán, donde murió en 1733, siendo sepultado en la Catedral de Mérida.

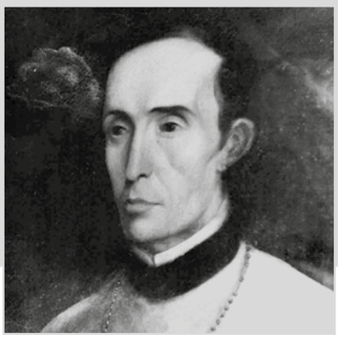

Fuentes consultadas

Ochoa Campos, Moisés. (1968). *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México: Porrúa.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. (1969). Castorena, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. Número 1, enero-junio. México: UNAM.

Erasmo Enrique Torres López (Saltillo, 1945). Cursó la carrera de Derecho y Ciencias Sociales en la UANL. Es autor de libros sobre la historia del Registro Civil y el *Periódico Oficial* de Nuevo León, así como del periodismo de Coahuila en el siglo XIX.

Salvador Novo. Timbre conmemorativo del Servicio Postal Mexicano, 1975. Autor: Roberto Montenegro.

Novedades de Novo

Armando Fuentes Aguirre, "Catón"
Cronista de la ciudad

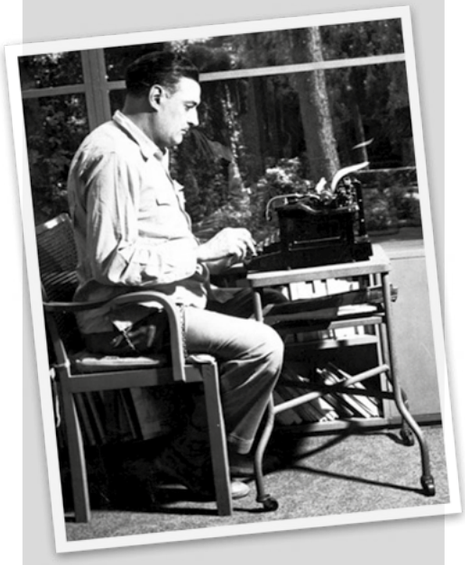

Salvador Novo escribe a máquina, *circa* 1950. Autor: Casasola. Fuente: Fototeca Nacional / INAH.

El lunes 5 de julio de 1948 se sirvió una cena en el elegante restaurante Ambassadeurs, de la Ciudad de México. El ágape fue en honor del licenciado Raúl López Sánchez, todavía flamante gobernador de Coahuila; lo organizó don Nazario S. Ortiz Garza, jefe nato de la colonia de coahuilenses en el Distrito Federal.

En el convivio hizo uso de la palabra –de varias– don Vito Alessio Robles. Dijo Miguel, su hermano, que aquella pieza oratoria era la mejor que Vito había producido. Uno de los presentes, sin embargo, opinó que al decir eso Miguel había estado "un poco lenguaraz".

Ese crítico era Salvador Novo, invitado en su calidad de coahuilense. El poeta y el gobernador habían sido compañeros de escuela en años de niñez. Solían jugar juntos al teatro, y hasta parece que alguna vez planearon escapar de sus respectivas casas para unirse a una compañía de teatro infantil que había pasado por Torreón.

A Novo lo invitó a la cena don Florencio Barrera Fuentes. El escritor correspondió escribiendo en su crónica semanal que don Florencio era un estupendo jefe de protocolo, pues cuidó de que los abundantes veteranos de la Revolución que asistieron al ágape no quedaran uno al lado de otro, pues entre ellos los había maderistas, carrancistas, villistas, zapatistas, obregonistas, callistas, etceteristas, y cada vez que se encontraban se cogían a palabrazos, y a veces a bastonazos, cosa que en el Ambassadeurs no se habría visto bien.

Aquella noche, López Sánchez le pidió a su antiguo compañero asesoría y ayuda en la organización de los festejos para rendir homenaje a Acuña con motivo del centenario de su nacimiento, aniversario que se cumpliría el siguiente año. Pasó muy pronto el tiempo, y un buen día Novo recibió la visita de una lucida comisión de coahuilenses que en nombre del gobernador lo invitaba a participar en la celebración. Aceptó él, naturalmente, y con su grupo de teatro ofreció representar "El Pasado", tremendo drama del que era autor el poeta infortunado.

El jueves primero de septiembre de 1949 llegó Novo a Saltillo, procedente de Monterrey, a donde había viajado a todo tren, o sea por avión. En Monterrey se enteró de que acababa de estar en la ciudad Carlos Pellicer, quien dio una serie de conferencias intituladas "Carlos Pellicer y su obra". Llegó Novo a Saltillo, y lo primero que hizo fue ir al bar del Hotel Arizpe y tomarse unos *mint juleps*. Sorpresa: ahí estaba Carlos Pellicer. Había ido a Saltillo para cobrar el premio en efectivo que ganó con su oportuno poema "Laudanza de la provincia". Andaba felicísimo el poeta de Tabasco, pues le habían dicho que el premio era de 2 mil pesos, y cuando llegó supo que era de 3 mil. El salario de un oficinista en aquel tiempo ascendía a unos 100 pesos al mes.

López Sánchez había ordenado la compra de un automóvil nuevo, un Chevrolet, para destinarlo exclusivamente a llevar a Novo a donde quisiera. Le asignó a su chofer particular, llamado Longinos. "Detrás de todo este orden impecable y cordial –escribió Novo– estaban los lentes maliciosos y alertas del profesor Berrueto, secretario del gobernador".

A Novo le pareció que había muy pocos restaurantes en Saltillo. Sus preferidos fueron el Guadalajara, abierto las 24 horas, cuya especialidad era el menudo; el Eno's, junto a la terminal de los autobuses Monterrey-Saltillo; y uno que se llamaba Manhattan, frente a la plaza Acuña.

Ahí contó Novo algo de mucho interés: don Andrés Serra Rojas, ministro del Trabajo en el gabinete de Miguel Alemán, había tenido una luminosa idea: hacer una película con la vida de Acuña. ¿Quién haría el papel de Rosario? María Félix, claro. No llegó a concretarse dicho plan. Iba yo a añadir: "afortunadamente", pero me contuve.

ENTREVISTA

Mercedes de Vega

A inicios de abril, la doctora **Mercedes de Vega**, quien fuera directora general del Archivo General de la Nación (México), habló para la *Gazeta* sobre la importancia de ponderar a los archivos como patrimonio y como garantes de la protección de los derechos humanos, e instó a convertirnos en detectives para saber cuestionar a los documentos históricos.

EL ROSTRO DE LOS ARCHIVOS

¿PARA QUÉ SON LOS ARCHIVOS?

Tenemos que irnos al origen. Los archivos nacen con la escritura en las culturas originarias, como la mesoamericana, la egipcia, como las que se desarrollaron en Mesopotamia, en el río Indo, en la actual India y Pakistán. En primera instancia, los archivos surgieron para satisfacer las necesidades de la administración y del gobierno de las sociedades que aparecieron en esas culturas. Esa función sigue siendo, en el caso de los archivos públicos, una actividad milenaria.

Hoy, los archivos han cobrado una especial importancia debido a que están estrechamente vinculados con los derechos humanos. Es decir, con lo que se llama: "el derecho a la verdad", "el derecho a la justicia", "el derecho de acceso a la información", "el derecho a la protección de datos personales" y "el derecho a la cultura", este último a través de la vertiente patrimonial, cuando los documentos adquieren un valor histórico.

Entonces, los archivos siguen vinculados a la memoria colectiva, a la memoria de los pueblos, pero además tienen una función clave para la protección de los derechos humanos. No se diga, por ejemplo, en los procesos de "justicia transicional", que realizan las comisiones de la verdad que se han creado en varios países de América Latina para reparar los daños a las víctimas de la represión ejercida por el Estado, conocer la verdad de los hechos y evitar la repetición.

Incluso en México, recién se creó una nueva Comisión de la Verdad que tiene como antecedente la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, para llegar, justamente, a lo que en realidad ocurrió en el periodo conocido como la Guerra Sucia (1965-1990). ¿Cómo llegar a la verdad? A través de los documentos.

¿PARA QUIÉN SON LOS ARCHIVOS?

Los archivos son un bien que puede aprovechar cualquier ciudadano en México. Son parte esencial del ejercicio de gobierno. Los servidores públicos tienen como principal insumo de trabajo a los documentos que ellos mismos generan o reciben. No podemos concebir el ejercicio público sin la generación de documentos en cualquier soporte: una ley, un proyecto, un informe, un oficio o un reporte.

Podríamos, incluso, hablar de los documentos electrónicos que se publican en las redes sociales y que poseen un valor, como los que difunde un servidor público que ostenta un cargo y que, desde ese cargo, publica un *tuit*. Generalmente se trata de documentos que tienen relación con las funciones que la ley otorga.

Sobre el tema de la ciudadanía, no hay que olvidar que, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos los documentos generados por un ente gubernamental son públicos y sólo por excepción se pueden reservar. Cuando los documentos de archivo no se han transferido a un acervo histórico, y permanecen en los archivos de trámite o de concentración, mantienen su valor administrativo, satisfacen las necesidades de información de la administración y son indispensables para la ejecución de las tareas de los servidores públicos.

Los documentos que se resguardan en un acervo histórico están a disposición de los ciudadanos. Los que permanecen en los archivos de trámite o de concentración se requieren para el ejercicio de la administración; sin embargo, la ciudadanía puede ejercer su derecho de acceso a la información a través de la plataforma nacional de transparencia del INAI y la entidad pública que posea los documentos que se solicitan deberá entregarlos al ciudadano.

¿CÓMO CUESTIONAR LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO?

En primer lugar, hay que saber quién es el productor del documento. Es decir, qué instancia pública lo generó, porque ese documento es resultado de las funciones que el productor de la información tiene definidas en la ley que regula su actuación. Vamos a poner, por caso, que existe un informe que le interesa a

un ciudadano. Lo primero que él debe hacer para cuestionar dicho informe es saber cuáles son las atribuciones que tiene el ente público que lo generó. Luego, conocer cuáles son los programas de trabajo de esa dependencia, así como el contexto en el que el informe se generó. A partir del conocimiento de dichas consideraciones, el documento de archivo se podrá cuestionar de una mejor manera.

¿UN DOCUMENTO HISTÓRICO REFLEJA LA REALIDAD?

Antes de ser histórico, el documento estuvo en el escritorio de un servidor público. Es decir, un documento histórico fue un documento de archivo que reflejaba las funciones y atribuciones que el productor tenía al momento de su creación. Una vez que el documento pierde su valor administrativo, pero tiene valor permanente porque posee valores informativos, testimoniales o evidenciales útiles a la sociedad y a la preservación de la memoria colectiva, se convierte en una fuente primaria de investigación.

En ocasiones, los historiadores tenemos que actuar como detectives para saber si lo que dice un documento representa fielmente lo que ocurrió y, en ese sentido, debemos ir a otras fuentes para constatar su veracidad.

Si no se cuenta con una fuente alterna para corroborar la veracidad de los documentos, no se tendrá más remedio que dar por verdaderos sus contenidos. Normalmente, cuando un investigador está concentrado en un tema, seguirá buscando otras fuentes que contribuyan a enriquecer su estudio. Incluso, en un momento posterior podría localizar otros expedientes que cuestionen la veracidad de un documento que se haya dado por válido, complementando el significado del suceso que se está analizando.

Siempre estamos en la búsqueda de la verdad. Cuando hacemos investigación vamos a una fuente y luego a otra. De esa forma enriquecemos a nuestro objeto de estudio y, en ese sentido, es arriesgado decir que lo que está registrado en un documento histórico es absolutamente verdadero o falso. Como fuente primaria se somete a la crítica del investigador y dependerá de su talento determinar hasta qué punto ese documento es un reflejo objetivo de los hechos ocurridos en el pasado.

¿LOS ARCHIVOS NOS ESPERAN?

Nos esperan archivos con cientos de toneladas de documentos, archivos que están por ser rescatados, organizados y muchas veces han sido olvidados o ignorados. En ocasiones, su nivel de deterioro los pone en riesgo de desaparecer, como ocurre en muchas partes del país: en municipios, en entidades federativas y en instancias federales. En sentido estricto no podemos llamar "archivos" a los montones de papeles desorganizados; en todo caso se trata de documentos en estado de riesgo, que pueden poseer tanto valores administrativos como valor permanente o histórico.

Recientemente encontré en el almacén abandonado de un municipio un conjunto de documentos que eran los planos de construcción del mercado municipal, de las instalaciones eléctricas, del drenaje, en fin, de todas las instalaciones. Estos planos, que estaban a punto de destruirse, tendrían que haber estado en el archivo de concentración del municipio o en la oficina de obras públicas. ¿Qué ocurriría si el mercado requiere de una reparación y no se cuenta con los planos?

En otro caso, fui testigo de la búsqueda de los planos del sistema de drenaje de un municipio porque era urgente realizar trabajos de mantenimiento. No fueron localizados y se desconocía por donde corría la red pluvial, la que suministraba agua y por dónde se desalojaban las aguas negras. En México, los archivos están a la espera del rescate de documentos que todavía son útiles e indispensables para la administración, como también para incorporar aquellos que poseen valor histórico.

¿QUÉ FUTURO DEPARA A LOS ARCHIVOS?

Necesitamos convencer a los gobernantes de los distintos niveles de gobierno sobre el valor que tienen los archivos. Debemos convencer a las autoridades que los archivos no son exclusivamente un tema de memoria y de patrimonio; lo son, pero son mucho más que eso. Y en la medida en que se reconozca el valor que tienen y se organicen, el ejercicio de gobierno podrá ser más eficiente, más abierto y podrá brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Ojalá que la Ley General de Archivos comenzara a aplicarse en todo el país. Sabemos que la mayoría de los estados, veintiún según tengo entendido, ya armonizaron sus leyes estatales con la referida Ley General, pero ésta aún no se ha aplicado a cabalidad. Sólo seis consejos estatales de archivos se han instalado. Considero que en la Ley General tenemos una herramienta valiosísima para cambiar el rostro de nuestros archivos, pero todavía falta mucho porque existen rezagos tremendos a lo largo y ancho del país.

¿ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL?

Que se entienda que la inversión en archivos significa finalmente un ahorro para la gestión. Tendremos que insistir mucho en eso. Invertir en archivos es invertir en una gestión pública eficiente y ordenada, buenos servicios al ciudadano y, no hay que olvidar, como dijo José María Luis Mora, son esenciales al buen gobierno. Simultáneamente podríamos enriquecer nuestro patrimonio documental de manera sistemática.

Entrevista: Iván Vartan Muñoz Cotera.

Mercedes de Vega, 2022.

Mercedes de Vega es doctora en Historia por el Colegio de México. Fue directora general del Archivo General de la Nación (AGN), del Acervo Histórico Diplomático de la Cancillería y directora fundadora del Archivo General del Estado de Zacatecas. Se desempeñó como presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos y coordinadora de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos.

Memoria y preservación digital

De la teoría a la práctica

• David Alonso Leija Román •

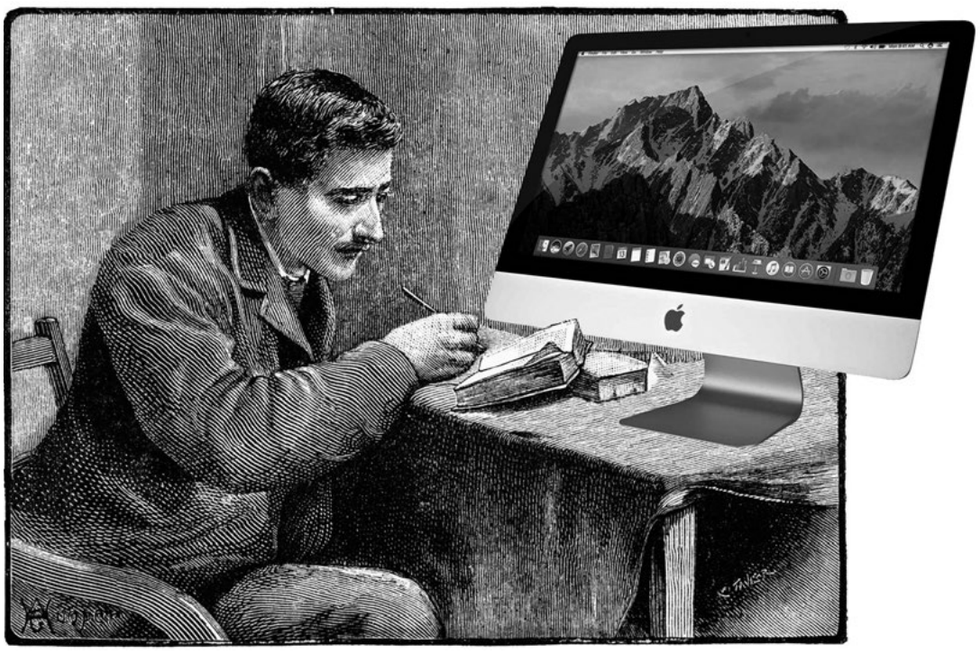

La preservación digital cumple un cuarto de siglo operando como actividad formal en bibliotecas, archivos, museos, universidades y otras dependencias de memoria que gestionan y protegen documentos en formato digital. A principios de la década de los noventa del siglo XX, un *revival* de las humanidades digitales de Roberto Busa, orientado a complementar la lematización con la accesibilidad y la protección a largo plazo de los recursos digitales crecientes, creó paulatinamente un salto generacional en las instituciones de memoria internacionales para atender de manera formal la gestión, normalización e implementación de estrategias para proteger la información que nacía en formato digital y en procesos de digitalización.

Ahí es cuando una masa crítica de instituciones, profesionales e interesados en la protección de archivos digitales, sentarían las bases para la creación de directrices para atender el tema y dar solución a los problemas que de él nacieran. Instituciones como la Biblioteca de Congreso de los Estados Unidos, la Biblioteca Nacional de Australia y la NASA, entre otras, son consideradas como pioneras en consolidar y difundir iniciativas interorganizacionales especializadas en la preservación de archivos digitales a largo plazo.

Existen definiciones sobre la preservación digital. Para centrar su carácter epistemológico y pragmático podemos decir que es una actividad que garantiza el acceso futuro a los archivos, información y contenidos en formato digital de manera íntegra y segura ante las posibles alteraciones relacionadas a sus procesos de calidad, así como para contribuir a la integridad de la documentación para validar su existencia y procedencia, y su mantenimiento técnico por medio de estrategias de migración, actualización de formato o emulación.

Para formalizar estas acciones, es necesario alinear políticas que declaren el compromiso de proteger el patrimonio digital y definan los procedimientos para procurar a las colecciones digitales como objetos de preservación. El almacenamiento digital suele confundirse con la preservación digital, sin embargo, la pasividad y área de confort del almacenamiento digital lo limita para que la información sobreviva a largo plazo. Son innumerables los casos de pérdidas de miles de *petabytes* de archivos digitales por la falta de acciones específicas.

Casos de riesgos digitales con borrados accidentales como el de *Toy Story 2*, donde se perdió toda la producción digital de la secuela de la película por un error humano, fallas en la infraestructura de archivos gubernamentales de países del sur de América, generando pérdidas de más de 800 mil archivos, datos espaciales de exploración a Marte sin poder leerse e innumerables pérdidas de fotografías de recuerdos familiares nos dejan ver que nadie está excluido de estas circunstancias y que es momento de llevar a un nivel cultural nuestra preocupación y revalorar el trabajo que hacen las instituciones de memoria y los archivos por salvaguardar la historia en una época donde todo es generado de manera digital y sin vuelta atrás.

Hoy, como sociedad, tenemos la oportunidad de reivindicar el cómo queremos ser recordados a partir de nuestro legado digital. Enseñemos el valor de los archivos, de la memoria cultural e histórica, y para lograrlo debemos empezar por comprender a quien ha preservado la información de nuestra ciudad sin importar el formato. Un aplauso para los verdaderos guardianes de la memoria que trabajan, día a día, en preservar los archivos digitales para el futuro.

David Alonso Leija Román es profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es fundador y presidente de la Asociación Iberoamericana de Preservación Digital (APREDIG).

En su libro *Biopunk* (2011), Marcus Wohlsen comenta que, en el marco de la cultura occidental, la idea de "innovación" suele ir asociada a la de "descubrimiento" y esta, desde tiempos de los griegos, a la de un héroe que, como Prometeo, se arriesga a asaltar el Olimpo para robar a los dioses un fragmento de saber: ese saber oculto entre oscuras nubes de misterio y peligro.

La historia de la ciencia y la tecnología occidentales (que, al contrario de lo que se nos quiere hacer creer a veces, no es la historia "universal" de esos campos) ha sido tradicionalmente presentada como una galería de personajes —geniales, heroicos... y varones— lo suficientemente valientes y brillantes como para dar ese "paso de gigante" que es cualquier adelanto en el conocimiento humano.

La innovación no tiene tanto que ver con descubrir y/o aplicar novedades como con reunir lo que ya se tiene y "juguetear" con ello en una especie de *brainstorming* comunitario, hasta conseguir crear algo nuevo: "nuevo" en el sentido de no haber sido hecho antes (no, al menos, de esa forma). La innovación no depende de esos grandes hallazgos con los que el saber académico se deleita continuamente, anunciándolos a bombo y platillo, sino de pequeños logros obtenidos tras los pequeños pasos de esa "mucha gente pequeña" de la que hablaba Eduardo Galeano.

La innovación nace de las manos de personas que, al enfrentarse a un problema, aceptan inmediatamente el desafío y se preguntan cómo pueden solucionarlo, a ser posible con las cosas que tiene a mano. Que no suelen ser muchas. Para prosperar, la innovación necesita de una buena provisión de información: un bien que muchos pretenden poner tras rejas o contraseñas, a pesar de que, como apunta Benkler en *The Wealth of Networks*, encerrar el conocimiento es el mayor freno que se le puede poner al progreso.

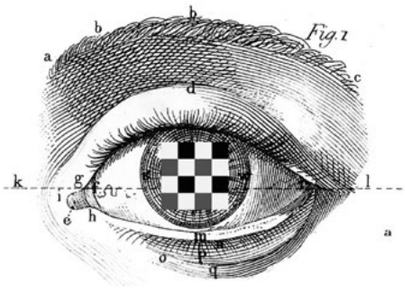

Innovación, rebeldía
y humanidades digitales

• Edgardo Civallero •

Conscientes de tal hecho, los actuales innovadores defienden el saber abierto, llámese *information commons*, *open source* o *sumaq yachay*. De la misma forma, creen que los frutos de su creatividad y de su trabajo colectivo deberían ir de abajo hacia arriba, en lugar de a la inversa, su ruta habitual. Sólo de esa forma los beneficios de su labor pueden llegar allí, donde más se necesitan. Sólo de esa forma puede lograrse un cambio.

Las humanidades digitales —el fruto del muy esperado y temido encuentro entre las disciplinas académicas conocidas como "humanidades" y las diversas tecnologías y culturas de la Internet— proveen, en la actualidad, los espacios y las herramientas perfectas para que los *tinkerers* (innovadores contemporáneos) de turno construyan e innoven en el campo de las ciencias sociales. No se trata de llenar las humanidades de artefactos tecnológicos o de nuevas herramientas digitales, o de creer que estas últimas son, *per se*, la panacea para todos los problemas. Son sólo un medio.

El desafío está en usar esos artefactos, esas herramientas y, sobre todo, lo mejor de la cultura, los valores y la filosofía que hay detrás de la red para hacer que las humanidades florezcan, y la sociedad con ellas; para desmontar esas estructuras académicas barrocas que se sienten demasiado cómodas en sus posiciones de poder y siguen reproduciendo y sosteniendo los mismos gastados valores de hace tres siglos. Para crecer, descubrir, solucionar y seguir avanzando, curioseando, innovando.

El mundo no necesita más héroes a los que aplaudir, más currículos a los que admirar, más honores que rendir a las brillantes mentes científicas y académicas: necesita que el conocimiento se siga sembrando, cuidando y cosechando, cada vez más fuerte y abundante. Y, ante el panorama sombrío al que la humanidad se enfrenta —en este presente, en futuros cercanos y lejanos—, necesita soluciones que sean reales y realistas, adaptables, transportables y replicables.

lecturas recomendadas

Benkler, Yochai. (2006). *The Wealth of Networks. How Social Production Transforms Markets and Freedom*. New Haven, Londres: Yale University Press.

Harstell-Gundy, Arianne; Braunstein, Laura; Golomb, Liorah (eds.). (2015). *Digital Humanities in the Library: Challenges and Opportunities for Subject Specialists*. [s.l.]: ACRL/ALA.

Schreibman, Susan; Siemens, Ray; Unsworth, John (eds.). (2004). *A Companion to Digital Humanities*. Malden, Oxford: Blackwell Publishing.

Wohlsen, Marcus. (2011). *Biopunk. DIY Scientists Hack the Software of Life*. Nueva York: Current-Penguin Group.

Edgardo Civallero nació en Buenos Aires. Desde 2018 vive entre las islas Galápagos, Ecuador, donde ha sido coordinador de la biblioteca y el archivo de la Fundación Charles Darwin, y Bogotá, Colombia, donde estudia una maestría en Archivística. Es licenciado en bibliotecología y documentación.

Niños de escuelas públicas en los restos de lo que fue el Fortín de los Americanos. Saltillo, *circa* 1900. Fondo fotográfico: Ferretería Sieber. Curador: Ariel Gutiérrez Cabello.

EL DATO:
En la parte derecha se distingue uno de los dos cañones abandonados por el ejército estadounidense en 1848. Tiempo después, uno de éstos fue trasladado e instalado en la esquina de las calles Allende y Lerdo, y hoy luce en el lugar donde el ejército americano estuvo acuartelado: la Hacienda de Buena Vista, hoy UAAAN. El otro cañón se instaló a la derecha de la estatua de Zaragoza, en la Alameda. De este cañón, en 1977 se sacaron dos réplicas que se montaron justo en El Mirador. En la gráfica aparecen 16 adultos y 391 niños. / Ariel Gutiérrez Cabello.

La llave de la ciudad

Apuntes sobre la historia de El Mirador

• Luis Daniel Luna Rivera •

Geográficamente, el Mirador se encuentra en la cima de la Mesa de Arizpe, donde se ubicaron la mayor parte de manantiales, como el Ojo de agua, el cual inspiró el nacimiento de la ciudad y abasteció a Saltillo por siglos. También, en los años posteriores a la fundación, al sur de la Mesa se estableció un molino de trigo que se encargó de aprovisionar a los pobladores recién instalados en el valle.

De forma progresiva, el sitio se convirtió en algo más que un punto alto de referencia sagrada o convencional, pues su localización estratégica fue óptima para la defensa de la ciudad durante dos siglos de hechos bélicos. Así fue como el 23 de octubre de 1840, en una zona conocida como El Guerradero, tuvo lugar un combate entre las tropas centralistas del general Rafael Vázquez y las fuerzas federalistas apoyadas por fusileros texanos. A estos últimos se les abandonó tras la derrota y huyeron por el cañón de San Lorenzo.

Años más tarde, en febrero de 1847, durante el episodio de la Batalla de la Angostura se demostró de nuevo su valor estratégico, llevándose a cabo un enfrentamiento entre las fuerzas extranjeras y la defensa mexicana. Los soldados del ejército estadounidense construyeron una fortificación donde emplazaron un par de cañones que fueron utilizados para atacar a la caballería del general José Vicente Miñón.

En dicho periodo, Abner Doubleday resaltó esa condición y, como estratega del ejército, proporcionó la información para la creación del Fortín de los Americanos.

Estas instalaciones permanecieron abandonadas en la cima de la Mesa de Arizpe hasta que fueron nuevamente utilizadas en 1871 por el gobernador Victoriano Cepeda, quien entabló un conflicto bélico con el estado vecino de Nuevo León, en plena instauración de la república y tras las elecciones federales del 25 de junio.

En ese entonces, los acompañantes de Cepeda tomaron la elevación a su favor para defender el valle. Resistieron en el fortín y, tras múltiples cañoneos inofensivos, los atacantes estuvieron a merced de la estrategia del mandatario coahuilense. No obstante, todo finalizó cuando Julián Quiroga se apoderó del lugar. Hecho que situó a Saltillo, el 5 de diciembre, bajo el poder de la Reforma.

Décadas más tarde, en 1914, el antiguo fortín fue reutilizado por las fuerzas de Victoriano Huerta durante la Revolución constitucionalista. Dichos eventos provocaron que algunos turistas del pasado y escritores llamaran a este sitio "La llave de la ciudad". A partir de entonces, se estimuló el desarrollo de la entidad, desencadenando proyectos como el Parque Mirador Saltillo, inaugurado hace un par de años.

REFERENCIAS

Galindo, S. Evidencias. Lo mejor de Coahuila, en *Memorias de Saltillo*, año VII, mayo-junio 2005, núm. 42.

Recio, C. (2017). *Espacios geográficos, urbanos, públicos y de transito de Saltillo. Siglos XVI al XX*. México: UADEC.

Villarreal, J. (2017). *¡Ay, Saltillo! Si tus calles hablaran*. México: SEC Coahuila.

Luis Daniel Luna. (Ciudad de México, 1999). Es licenciado en Letras Españolas y maestrante en Metodología por la UADEC. Mediador del Programa Nacional de Salas de Lectura, columnista y escritor.

Avisos de ocasión

(MOMENTOS Y COINCIDENCIAS EN LA NIÑEZ DEL SIGLO XVIII)

Villa de Santiago del Saltillo, 12 de enero de 1742. ¡Vecinos! He demandado civil y criminalmente al zapatero llamado Apolo, por las heridas que me infirió con un cuchillo. Todo fue que no le permití que hiciera trampa a los niños con los que jugaba a la chuza. Atte. Pedro González.

AMS, PM, c 15, e 66, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 13 de diciembre de 1759. Solicito al alcalde que ordene a la esclava Nicolasa me entregue a la niña llamada Juana. No es de ella, su madre María de la Cruz me la dio antes de morir. Atte. María de Jesús Flores de Valdés.

AMS, PM, c 22, e 36, 9 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de marzo de 1763. ¡Aviso! He dispuesto que cuando la muerte me toque, mi herencia sea entregada a María de la Encarnación, una pequeña niña que recogí de la calle. No será para mi esposo. He dicho, Isabel Gómez.

AMS, PM, c 24/1, e 45, d 5, 3 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 14 de septiembre de 1794. ¡Nueva disposición! Por Real Cédula, emitida en San Fernando, se ordena que a todos los niños huérfanos se les considere como legítimos en sus familias.

AMS, PM, c 46/1, e 123, 4 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 21 de febrero de 1798. Cabildo: Solicito se me informe si se cumplió con el legado que dejó mi padre para que se fundara una cátedra de gramática para los niños pobres. Attn. José Miguel Lobo Guerrero.

AMS, PM, c 50 e 2, 9f.

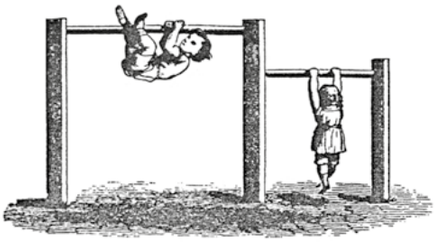

El rostro de la infancia

El rostro de la infancia identifica. Es el rasgo más particular y, paradójicamente, el más público de la identidad de los niños. Es una frontera intransferible que permite al menor mirar al exterior, mientras el ojo ajeno —de la madre o el padre— trata de descifrar lo recóndito de sus secretos, sueños y fantasías. Sin el rostro, ¿el vástago es nadie? El semblante narra los avatares y vicisitudes de su alma, como ventana que valida y visibiliza lo íntimo, lo propio; manifestando estados de un irreductible, inquieto e ingenuo interior. Si existe un rostro infantil, convive en él un cuerpo y una historia que recién nace, ya que la dimensión estética del organismo humano se reduce, precisamente, al rostro y es en él donde acontece la esencia del ser. / *Iván Vartan Muñoz Cotera.*

Fotos obtenidas de pasaportes del Servicio Consultar Mexicano, tramitados en Saltillo en 1917. Acervo Histórico del AMS.

MEDIO SIGLO DE LA
MODA EN SALTILLO
(1900-1950)

EXPOSICIÓN DE TRAJES Y OBJETOS DONADOS POR FAMILIAS SALTILLENSES

Lunes a viernes
11:00 a 13:00 hrs

Recinto de Juárez
Juárez, núm. 186
Zona Centro

ENTRADA LIBRE

El Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo organiza e invita

TRAZOS DE LA
MEMORIA
UNA MIRADA A TRAVÉS DEL
ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

Cápsulas radiofónicas producidas en colaboración con la UADEC

WWW.UADEC.MX/RADIO
104.1 FM SALTILLO
MARTES Y JUEVES
16 Y 20 HRS.

Carpetas del fondo Administraciones Municipales en la Fototeca, 2017. Foto: Miguel Sierra.

Microfilms con revistas de 1888 que serán digitalizados en el proyecto. Foto: Archivo.

Continúan proyectos fundamentales para la historia

A PARTIR DE ENERO del año en curso, el personal del Archivo ha intensificado su participación en los proyectos institucionales, entre los que destacan: el de modernización de la Fototeca, con el cual se catalogan y describen las piezas fotográficas de las administraciones municipales desde 1970 para estar disponibles en el Archivo Digital; y el de organización del Fondo Presidencia Municipal, 1940-1980, que busca ordenar los documentos que dan testimonio de los sucesos relacionados con obras públicas, correspondencia de particulares, juicios legales, disposiciones gubernamentales, creación de sociedades civiles, permisos y sindicatos.

Se consolida convenio con la Universidad de Houston

COMO RESULTADO de un convenio interinstitucional, la Universidad de Houston ha ofrecido al Archivo Municipal el servicio de digitalización de varios de sus rollos de *microfilms*, los cuales contienen información histórica sobre publicaciones periódicas. Esta propuesta forma parte del "Programa de recuperación del legado escrito de los hispanos en los Estados Unidos (Recovery Program)", mismo que se desarrolla en dicha universidad. Con ello, a corto plazo, el Archivo podrá poner al alcance de la ciudadanía aquellas revistas y periódicos que tanto tienen por contar sobre la historia de finales del siglo XIX y principios del XX.

El alcalde visita el Archivo Municipal de Saltillo, 2022. Foto: Ricardo Casas.

Realiza alcalde recorrido por el Archivo

EN 20 DE FEBRERO PASADO, el ingeniero José María Fraustro Siller, alcalde de Saltillo, y el maestro en derecho Carlos Estrada Flores, secretario del Ayuntamiento, realizaron un recorrido por las instalaciones del Archivo Municipal para conocer, de manera puntual, los servicios y acervos documentales de la institución.

Olivia Strozzi Galindo, directora del Archivo, guio la visita por las diferentes áreas, dando explicación, en conjunto con los empleados del lugar, sobre el funcionamiento del Acervo Histórico, Hemeroteca, Fototeca, Mapoteca, Biblioteca, Acervo de Concentración y Departamento de Difusión y Publicaciones.

Durante su visita, el alcalde señaló que el Archivo es la muestra viva de la historia de Saltillo y que, en él, el público de todas las edades tiene un tesoro de información y conocimiento al alcance de sus manos, y puntualizó: "Estaremos promoviendo esta riqueza cultural e histórica contenida en documentos, fotografías y mucho más".

Saltillo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
José María Fraustro Siller

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Carlos Alberto Estrada Flores

TESORERO
Juan Carlos Villarreal Garza

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
Olivia Strozzi Galindo

Gazeta
DEL SALTILLO

EDICIÓN
Iván Vartan Muñoz Cotera

DISEÑO EDITORIAL
Melissa Gaona

MESA DE REDACCIÓN
Olivia Strozzi Galindo
Iván Vartan Muñoz Cotera

Publicación impresa **GRATUITA.**
Certificado de licitud de título No. 5898.
Certificado de licitud de contenido No. 4563.

IMPRESIÓN: *Quintanilla Ediciones*

AVISO IMPORTANTE: Las opiniones expuestas en la *Gazeta de Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo.

CORREO ELECTRÓNICO:
informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx
PÁGINA DE INTERNET:
www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx
ARCHIVO DIGITAL:
www.portal.archivomunicipaldesaltillo.info

Síguenos en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube

Gazeta del Saltillo tiene los derechos reservados sobre los materiales. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, Saltillo, Coahuila, México.